I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA. 2 2 NOV. 2016

DECRETO Nº 4014,-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Angel de Peredo E-703, Doña Kattya Lizama Sanhueza, Decreto DEM N 601 del 30.09 2015 y Decreto DEM N 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la timula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº 1 del 10 09 96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta № 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: DANIELA GOMEZ SANCHEZ

ESTABLECIMIENTO

: EscuelaÁngel de Peredo E-703

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

: 08 de agosto de

FUNCION

: Docente

JORNADA

34 hrs. cronológicas semanales

07 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE

DESDE HASTA

: 11 de noviembre de 2016

: 22 de diciembre de 2016 MOTIVO

: Licencia Médica de Dofa Kattya Lizama Sanhueza

CALIDAD : Reemplazo

A.F.P. - SALUD

: PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. № 1 del 10.09 96, "Estatuto de los Profesionales de la Educacin", imputándose 34 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 07 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs Programa de Integración Educacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

EMIQUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPA "POR ORDEN DEL SENOR A

CAO/JMAB/SAC/CAJ/mfm DISTRIBUCON

- Interesado
- Alcalda:
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.